

## Departamento de Contratación

Expte. 057/2019.sum.hac.

# **RESOLUCIÓN**

Nº 9361/2019

Mediante Resolución número 7075/2019, de 18 de julio, se aprobó el inicio del expediente para contratar el suministro de extendedores de sal y hojas quitanieves para la limpieza de la nieve.

Mediante resolución número 9256/2019, de 24 de septiembre, se dispuso aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que han de servir al procedimiento abierto simplificado, a través de un solo criterio, el precio, y tramitación ordinaria, para contratar la adquisición de tres extendedores de sal y dos hojas quitanieves para la limpieza de la nieve con un presupuesto base de licitación del contrato de 106.100 euros, IVA (21%) incluido.

Con fecha 25 de septiembre de 2019 se ha publicado el anuncio de la licitación de este procedimiento en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Burgos ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, haciendo necesario proceder al nombramiento de los miembros de la Mesa de Contratación.

El órgano competente para resolver es el Concejal Delegado de Hacienda, Contratación, Digitalización Administrativa y Transparencia de conformidad con el acuerdo de delegación de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de junio de 2019 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos de fecha 21 de agosto de 2019.

Por las anteriores consideraciones, VISTAS las disposiciones de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y el Pliego de Cláusulas Administrativas que sirve a la licitación, el Concejal Delegado de Hacienda, en uso de las facultades previstas en el apartado cuarto de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que ejerce por delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local mediante acuerdo de fecha 27 de junio de 2019, RESUELVE:

1º.- **Nombrar** a los siguientes como componentes de la **Mesa de Contratación** en el expediente promovido para contratar el suministro de tres extendedores de sal y dos hojas quitanieves

#### Presidente de la Mesa:

D. David Jurado Pajares, Concejal Delegado de Hacienda, Contratación, Digitalización Administrativa y Transparencia.

Suplente: Dña. Sonia Rodríguez Cobos, Concejala de Patrimonio, Inmigración, Familia, Infancia, Vivienda, Cooperación y Servicios Sociales.

### Vocales:

Dña. Miriam Abejón Aparicio, Letrada Titular de la Asesoría Jurídica Suplente: D. Mariano Huertas González, Letrado de la Asesoría Jurídica

D. Isidoro Aragón Sánchez, Interventor General

Suplente: D. Ángel León Rodríguez, Viceinterventor

Dña. Lourdes Alfageme Navarro, Jefe de la Sección Administrativa del Área de Seguridad Pública y Emergencias.

Suplente: Dña. María José Carrión Casado, Técnico de Gestión del Área de Seguridad Pública y Emergencias.

## Secretario:

D. José Manuel Cantera Cuartango, Jefe de la Sección de Contratación y Patrimonio Suplente: Dña. Ana Isabel Gutiérrez Blanco, Técnico de Administración General

2º.-**Publicar** esta resolución en el perfil de contratante ubicado en la plataforma de contratación del sector público, de conformidad con lo dispuesto en el art. 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Burgos, a 25 de septiembre de 2019